



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2025

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

38C001 Secretaría de las Mujeres

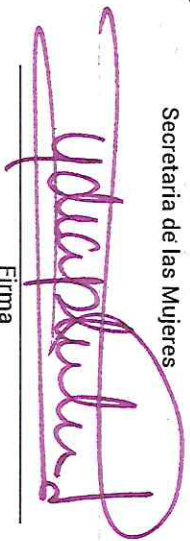
Titular:

Nombre:

Mtra. L. Daphne Cuevas Ortiz

Cargo:

Secretaría de las Mujeres


Firma

Responsable:

Nombre:

Lcda. Eileen Benítez Moreno

Cargo:

Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas


Firma



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA						
URQ	Secretaría de las Mujeres					
PERIODO	ENERO-JUNIO 2025					
FECHA DE ELABORACIÓN	07/07/2025					
FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME	X		X	X	
AIS	AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	X		X	X	

Elaboró:

C. P. Amado Galicia Guillar
Líder Coordinador de Proyectos de Control Presupuestal

Nombre, Cargo y Firma

Leda Elías Benítez Moreno
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Nombre, Cargo y Firma



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

AS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
URG		Secretaría de las Mujeres							
PERIODO		ENERO-JUNIO 2025							
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
AREA FUNCIONAL		2 71 037							
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		Evaluación y Seguimiento de Políticas, Programas y Proyectos							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas							
ASIGNADO		PRESUPUESTO TOTAL DE ASIGNADO POR ACCIONES							
		28,821,407.00	23,800,000.00	28,821,407.00	MODIFICADO	28,154,549.70	EJERCIDO		
SUMATORIAL DEL PRESUPUESTO POR ACCIONES ESPECÍFICAS									
MONTOS ASIGNADO		MODIFICADO		DEVENGADO		EJERCIDO		PAGADO	
23,800,000.00		23,199,348.95	8,901,753.00	8,901,753.00	8,901,753.00	8,901,753.00			
ACCION ESPECIFICA		Personas servidoras publicas capacitadas y formadas en materia de igualdad sustantiva, derechos humanos y acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia							
CONTRIBUYE A TENER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAVM)		SI							
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL									
EJE		Eje. 1							
OBJETIVO		Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.							
LINEA DE ACCION		-1.3							
Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales.									

2



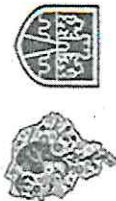
CUIDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

TIPO DE ACCIÓN		Indirecta									
ACCIÓN GOBIERNAMENTAL		Acción Social									
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Acción transversal									
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Todos las Alcaldías									
PRESUPUESTO											
		MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA				AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		
6,950,000.00	20.6	5,799,837.24	2,225,438.25	2,225,438.25	2,225,438.25	Personas	10600	10600	5784		
GRUPOS DE ATENCIÓN											
PLANIFICACIÓN						SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población indígena y afrodescendiente				0	9	5		14		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población indígena y afrodescendiente				0	37	41		78		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población indígena y afrodescendiente				0		3		3		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	Personas con discapacidad				0	16	13		29		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Personas con discapacidad				0	115	68		183		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Personas con discapacidad				0	3	1		4		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población LGBTQIA+				0	0	1		1		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población LGBTQIA+				0	11	6		17		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Personas servidoras públicas				0	1	1		2		

8



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Personas servidoras públicas				0	722	448		1170
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Personas servidoras públicas				0	2607	1555		4162
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Personas servidoras públicas				0	62	59		121
TOTAL		0	0	0	0	3583	2201	0	5784

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero a junio de 2025, Se capacitaron a 5,784 personas servidoras públicas (3,583 mujeres y 2,201 hombres) en los siguientes ejes temáticos:
Eje 1. Género y Derechos Humanos
Eje 2. Vida Libre de Violencia
Eje 3. Transversalidad de la perspectiva de género
De las personas servidoras públicas capacitadas, se clasifican por tipo de población: 94.3% son personas servidoras públicas, 3.7% son personas con discapacidad, 1.6% es población indígena y afrodescendiente y 0.3% pertenecen a población LGBTQIA+

Acción Específica	Documentos digitales difundidos con información que contribuya al conocimiento y análisis de la situación de las mujeres, brindada a las personas servidoras públicas				
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAYM)	NO				
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEJO TRANSVERSAL	SI				
EJE	Eje. 1	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres			
OBJETIVO	Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.				
LÍNEA DE ACCIÓN	1.3	Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales.			
TIPO DE ACCIÓN	Indirecta				
ACCIÓN GOBIERNAMENTAL	Acción Social				
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	Acción transversal				
DEMARCACIÓN TERRITORIAL	Todas las Alcaldías				



CUIDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

Durante el periodo de enero a junio, se difundieron 12 boletines digitales de los cuales 6 corresponden a la serie "Mujeres hablando la Ciudad de México" y 6 al boletín del Centro de Documentación y 2 infografías sobre "Comunicación Inuyente y no sesista: Una Herramienta Esencial para la igualdad de género" y "A 18 años de la despenalización del aborto en la Ciudad de México: avances y desafíos". La acción es difundir los documentos digitales generados, no aplica población.

ACCIÓN ESPECÍFICA		Entes públicos asesorados durante sus procesos de planeación, programación y presupuestación para que incorporen la perspectiva de género									
CONTRIBUYE A TENER LA DECLARATORIA DE ALENTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAMM)		NO									
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL		SI									
EJE		Eje. 1 Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres									
OBJETIVO		Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.									
LÍNEA DE ACCIÓN		1.3	Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales.								
TIPO DE ACCIÓN		Indirecta									
ACCIÓN GUBERNAMENTAL		Acción Social									
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Acción transversal									
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Todas las Alcaldías									
PRESUPUESTO											
MONTIO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		
5,590,000.00	20.6	5,799,837.24	2,225,438.25	2,225,438.25	2,225,438.25	Entes públicos	88	88	76		



CUADRO DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

ACCIÓN ESPECÍFICA		Procesos metodológicos aplicados a instancias públicas, privadas, académicas y sociales para el fortalecimiento institucional y la transversalización de la perspectiva de género.									
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (OAVM)		NO									
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL		SI									
EJE		Eje. 1		Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres							
OBJETIVO		Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.									
LÍNEA DE ACCIÓN		1.3		Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales.							
TIPO DE ACCIÓN		Indirecta									
ACCIÓN GOBIERNAMENTAL		Acción Social									
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Acción transversal									
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Todas las Alcaldías									
PRESUPUESTO											
MONTOS DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANIZADA		
5,950,000.00	20.6	5,799,837.24	2,225,438.25	2,225,438.25	2,225,438.25	Documento	17	17	0		
GRUPOS DE ATENCIÓN											
PLANEAJÓN						SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL		
					0				0		
					0				0		
					0				0		
					0				0		

4



Justificación de no cumplimiento de la meta al periodo:
La Convocatoria 2025 del Dispositivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México se publicó el 30 de abril y cierra el 30 de julio de 2025. Hasta el periodo que se reporta, se ha recibido la solicitud de diferentes instancias y empresas para formalizar su participación, no obstante, debido al tiempo que toma el proceso, no se ha entregado ningún dispositivo.

TOTAL		ACCIONES REALIZADAS										0		0		0		0		0		0		0		0	
Justificación de no cumplimiento de la meta al periodo: La Convocatoria 2025 del Distintivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México se publicó el 30 de abril y cierra el 30 de julio de 2025. Hasta el periodo que se reporta, se ha recibido la solicitud de diferentes instancias y empresas para formalizar su participación, no obstante, debido al tiempo que toma el proceso, no se ha entregado ningún distintivo.																											
ACCIÓN ESPECÍFICA		Diseño de estrategias para el fortalecimiento de la autonomía física, económica y en la toma de decisiones para el ejercicio de derechos de las niñas, jóvenes y mujeres de la Ciudad de México a partir de la vinculación interinstitucional y el trabajo con ciudadanía.																									
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (QAVM)		NO																									
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL		SI																									
EJE		Eje. 1		Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres																							
OBJETIVO		Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.																									
LÍNEA DE ACCIÓN		1.3		Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales.																							
TIPO DE ACCIÓN		Indirecta																									
ACCIÓN GUBERNAMENTAL		Acción Social																									
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Acción transversal																									
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Todas las Alcaldías																									
PRESUPUESTO																											
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA																											
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN		% QUE REPRESENTA		MODIFICADO		DEVENGADO		EJERCIDO		PAGADO		UNIDAD DE MEDIDA		ORIGINAL		MODIFICADA		ALCANZADA									
0.00		0.0		0.00		0.00		0.00		0.00		Documento		3		3		3									
GRUPOS DE ATENCIÓN																											
PLANEACIÓN																											
SEGUIMIENTO																											



ASÍ AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
UNO		Secretaría de las Mujeres							
PERIODO		ENERO -JUNIO 2025							
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ÁREA FUNCIONAL		2660235056							
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		Combate a la Discriminación y Violencia Hacia las Mujeres							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género							
ASIGNADO		PRESUPUESTO TOTAL DE ASIGNADO POR ACCIONES		APROBADO		MODIFICADO		EJERCIDO	
		82,892,663.00		82,892,663.00		82,892,663.00		81,824,959.11	22,173,334.50
SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO POR ACCIONES ESPECÍFICAS									
MONTO ASIGNADO		MODIFICADO		DEVENGADO		EJERCIDO		PAGADO	
82,892,663.00		81,824,959.11		22,173,334.50		22,173,334.50		22,173,334.50	
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									

8



Acción Gubernamental				Programa Social									
Identificación de acciones de igualdad				Acción afirmativa									
Demarcación territorial				Todas las Alcaldías									
Presupuesto													
Monto de la acción específica				Avance físico de la acción									
Presupuesto destinado a la acción	% que representa	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Unidad de medida	Original	Modificada	Alcanzada				
50,000,000.00	60.3	50,000,000.00	8,330,544.00	8,330,544.00	8,330,544.00	Servicios	1115	996	465				
Grupos de atención													
Planeación				Seguimiento									
Grupo etario	Tipo de población	Mujer	Hombre	Otro	Total	Mujer	Hombre	Otro	Total				
Primera infancia (0 años - 5 años y 11 meses)					0				0				
Niñez (6 años - 11 años y 11 meses)					0				0				
Adolescencia (12 años - 17 años y 11 meses)					0				0				
Jóvenes (18 años - 29 años y 11 meses)					0	140			140				
Personas adultas (30 años - 64 años y 11 meses)					0	307			307				
Personas mayores (65 años en adelante)					0	18			18				
TOTAL		0	0	0	0	465	0	0	465				
Acciones realizadas													
Al periodo, se han entregado 465 injecciones a mujeres en situación de violencia, a partir de la provisión de recursos económicos, continúan las mujeres en los siguientes servicios psicosociales, jurídicos y sociales para fortalecer su autonomía y tener herramientas que les permitan salir del ciclo de violencia en el que se encuentran.													
Acción específica				Atención psicológica, jurídica y social									
Contribuye atender la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres (OAVM)				SI									

Al periodo, se han entregado 465 tarjetas a mujeres en situación de violencia, a partir de la provisión de recursos económicos, continúan las mujeres en los siguientes servicios psicosociales, jurídicos y sociales para fortalecer su autonomía y tener herramientas que les permitan salir del ciclo de violencia en el que se encuentran.

2



CUIDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL										SI			
EJE										Eje 2		Vida libre de violencia para las niñas y mujeres	
OBJETIVO										Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.			
LINEA DE ACCIÓN										2.2		Prevenir los femicidios.	
TIPO DE ACCIÓN										Directa			
ACCIÓN GUBERNAMENTAL										Programa Social			
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD										Acción afirmativa			
DEMARCACIÓN TERRITORIAL										Todas las Alcaldías			
PRESUPUESTO										PRESUPUESTO			
MONTOS DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA										AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA				
32.892.663.00	39.7	31.824.959.11	13.842.790.50	13.842.750.50	13.842.790.50	Servicios	23500	23500	6173				
GRUPOS DE ATENCIÓN													
PLANIFICACIÓN						SEGUIMIENTO							
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL				
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)					0				0				
NINEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)					0				0				
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)					0				0				
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Victimas				0	140			140				
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Victimas				0	307			307				
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Victimas				0	18			18				
TOTAL		0	0	0	0	465	0	0	465				



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

ACCIONES REALIZADAS

**INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025**

Al período, se han registrado 6,173 seguimientos de las mujeres beneficiarias, de los cuales 1,757 son sociales, 2,888 en el área psicológica y 1,528 del área jurídica estos servicios son parte fundamental en los procesos de las mujeres para lograr una vida libre de violencia.

Cabe mencionar que las 465 mujeres beneficiarias empezaron a recibir servicios a partir del mes de abril y a cada una de ellas, se les brindaron, en promedio, 13 servicios.

P



AS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
UNO		38C001 Secretaría de las Mujeres							
PERIODO		ENERO-JUNIO 2025							
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
AREA FUNCIONAL		268023E183							
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		Combate a la Discriminación y Violencia Hacia las Mujeres							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género Contra Mujeres, Adolescentes y Niñas							
ASIGNADO		PRESUPUESTO TOTAL DE ASIGNADO POR ACCIONES		APROBADO		MODIFICADO		EJERCIDO	
		151,743,230.00		151,743,226.95		151,743,230.00		161,395,551.32	
SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO POR ACCIONES ESPECIFICAS									
MONTOS ASIGNADO		MODIFICADO		DEVENGADO		EJERCIDO		PAGADO	
151,743,226.95		161,395,551.32		55,387,046.82		55,387,046.82		55,387,046.82	
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									
.									

4



Ciudad de México
Capital de la Transformación

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva
Enero-Junio 2025

Acción Gubernamental				Programa Social									
Identificación de Acciones de Igualdad				Acción afirmativa									
Demarcación Territorial				Todas las Alcaldías									
				Presupuesto					Avance físico de la acción				
Monto de la acción específica													
Presupuesto destinado a la acción	% que representa	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Unidad de medida	Original	Modificada	Alcanzada				
39,265,141.00	25.9	41,801,447.79	14,345,245.13	14,345,245.13	14,345,245.13	Servicios	53100	53100	32592				
Grupos de atención													
Planeación					Seguimiento								
Grupo etario	Tipo de población	Mujer	Hombre	Otro	Total	Mujer	Hombre	Otro	Total				
Primera Infancia (0 años - 5 años y 11 meses)	Víctimas				0	56			56				
Infñez (6 años - 11 años y 11 meses)	Víctimas				0	114			114				
Adolescencia (12 años - 17 años y 11 meses)	Víctimas				0	528			528				
Jóvenes (18 años - 29 años y 11 meses)	Víctimas				0	9543			9543				
Personas Adultas (30 años - 64 años y 11 meses)	Víctimas				0	18746			18746				
Personas Mayores (65 años en adelante)	Víctimas				0	2138			2138				
TOTAL		0	0	0	0	31125	0	0	31125				
Acciones realizadas													

Al periodo, se brindaron 32,592 atenciones jurídicas distribuidas de la siguiente manera:

1) En las 27 Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia (Ames LUNAs), se otorgaron 6,330 atenciones jurídicas, beneficiando a 4,471 mujeres.

2) Las Abogadas de las Mujeres en agencias del MP y de Celdas de Medidas de Protección, otorgan 23,654 asesorías (11,937 atenciones jurídicas, 5,551 representaciones para el inicio de la Carpetas de Investigación, 5,782 y 394 trámites de medidas de protección en materia penal y civil), beneficiando a 23,654 mujeres.

A) periodo, se brindaron 32,592 atenciones jurídicas, distribuidas de la siguiente manera:
1) En las 27 Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia (Antes LINAS), se otorgaron 8,938 atenciones jurídicas, beneficiando a 4,471 mujeres.
2) Las Abogadas de las Mujeres en agencias del MP y de la Célula de Medidas de Protección, otorgaron 23,654 asesorías (11,937 atenciones jurídicas; 5,551 representaciones para el inicio de la Carpeta de Investigación 5,782 y 384 trámites de medidas de protección en materia penal y civil) beneficiando a 23,654 mujeres.



ACCIÓN ESPECÍFICA		Servicios psicoterapéuticos especializados a las mujeres en situación de violencia por razones de género que permitan su regulación									
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAVAM)		SI									
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL		SI									
EJE		Eje 2	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres								
OBJETIVO		Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.									
LÍNEA DE ACCIÓN		2.1	Consolidar el sistema integrado de atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia.								
TIPO DE ACCIÓN		Directa									
ACCIÓN GOBIERNAMENTAL		Programa Social									
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Acción afirmativa									
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Todas las Alcaldías									
PRESUPUESTO											
MONTOS DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		
17,612,211.87	11.6	18,721,893.95	6,424,897.43	6,424,897.43	6,424,897.43	Servicios	500	500	171		
GRUPOS DE ATENCIÓN											
PLANIFICACIÓN						SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población LGBTQIA+				0	9			9		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población indígena y afrodescendiente				0	9			9		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Personas servidoras públicas				0	19			19		

3



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Personas con discapacidad				0	9		9
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población LGBTQIA+				0	2		2
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Personas con discapacidad				0	4		4
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Personas Migrantes y Refugiadas				0	11		11
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general				0	2082		2082
TOTAL		0	0	0	0	2145	0	2145

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero a junio de 2025, se han abierto un total de 171 grupos en las 27 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia, atendiendo a un total de 21,45 usuarias.

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios sociales especializados a mujeres en situación de violencia para su protección social y familiar				
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAVM)	SI				
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL	SI				
EJE	Eje 2	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres			
OBJETIVO	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.				
LÍNEA DE ACCIÓN	2.1	Consolidar el sistema integrado de atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia.			
TIPO DE ACCIÓN	Directa				
ACCIÓN GUBERNAMENTAL	Programa Social				
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	Acción afirmativa				

4



Ciudad de México
Capital de la Transformación

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva
Enero-Junio 2025

DEMARCACIÓN TERRITORIAL				Todas las Alcaldías									
PRESUPUESTO													
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA													
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA				
12.652.357,40	8,3	13.395.830,76	4.597.124,89	4.597.124,89	4.597.124,89	Servicios	30000	30000	4285				
GRUPOS DE ATENCIÓN													
PLANEACIÓN													
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL				
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Victimas				0	9			9				
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Victimas				0	959			959				
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Victimas				0	2193			2193				
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Victimas				0	128			128				
TOTAL		0	0	0	0	3289	0	0	3289				
ACCIONES REALIZADAS													
Durante el periodo enero- junio 2025, se brindaron 4,285 asesorías en el área social, beneficiando a un total de 3,289 mujeres en las 27 Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia.													
ACCIÓN ESPECÍFICA													
Servicios especializados y multidisciplinarios de protección a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género en los espacios de Refugio													
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (OAVM)													
SI													



CUADRO DE MÉRITOS
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL										SI
EJE										Vida libre de violencia para las niñas y mujeres
OBJETIVO										Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.
LÍNEA DE ACCIÓN										Consolidar el sistema integrado de atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia.
TIPO DE ACCIÓN										Directa
ACCIÓN GOBIERNAMENTAL										Programa Social
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD										Acción afirmativa
DEMARCACIÓN TERRITORIAL										Todas las Alcaldías
PRESUPUESTO										
MONTOS DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA										AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
29,430,312.97	19.4	31,310,736.96	10,745,087.08	10,745,087.08	10,745,087.08	Servicios	61000	61000	31727	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANIFICACIÓN										SEGUIMIENTO
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	Víctimas				0	21	39		60	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	Víctimas				0	11	7		18	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Víctimas				0	3			3	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Víctimas				0	38			38	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)					0	28			28	



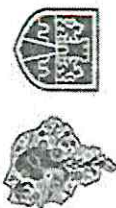
Ciudad de México
Capital de la Transformación

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva
Enero-Junio 2025

TOTAL		0	0	0	0	101	46	0	147
Acciones Realizadas									
Durante el periodo enero - junio del 2025, en Refugio se brindaron un total de 25,856 asesorías (Trabajo social 1,760; Psicología adulta 492; Psicología infantil 1,072; Jurídica 694; Médica 2,063; Nutrición 8,776; Ludoteca 11,099), beneficiando a 80 personas (86 mujeres, 25 niñas, y 29 niños). Así como en la Casa de Emergencia se brindaron un total de 5,871 asesorías (Trabajo social 595; Psicología adulta 248; Psicología infantil 271; Jurídica 190; Médica 1,097; Nutrición 3,080; Ludoteca 390, beneficiando a 67 personas (80 mujeres, 10 niñas, y 17 niños).									

Acción Específica		Vistas casa por casa para la prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género									
Contribuye Atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		SI									
Se encuentra dentro del Anexo Transversal		SI									
EJE		Eje 2	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres								
OBJETIVO		Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niños, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.									
LÍNEA DE ACCIÓN		2.1	Consolidar el sistema integrado de atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia.								
TIPO DE ACCIÓN		Directa									
Acción Gubernamental		Programa Social									
Identificación de Acciones de Igualdad		Acción afirmativa									
Demarcación Territorial		Todas las Alcaldías									
PRESUPUESTO											
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		
21,954,908.71	14.5	23,402,354.94	8,031,121.79	8,031,121.79	8,031,121.79	Porcentaje	180000	180000	120882		



GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANIFICACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general				0	19055			19055
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general				0	78803			78803
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población en general				0	23024			23024
TOTAL		0	0	0	0	120882	0	0	120882
ACCIONES REALIZADAS									
De enero a junio del 2025, se realizaron 120,882 visitas domiciliarias, donde se ha informado y sensibilizado a mujeres a 119,569 mujeres y dotando de material de difusión a 149,317 mujeres residentes en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.									
ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios de prevención primaria de la violencia que permiten a la ciudadanía que reside y transita, reconocer las conductas que normalizan la violencia contra las mujeres para incidir en la creación de espacios incluyentes en la comunidad.								
CONTRIBUYE A TENER LA DECLARATORIA DE ALENTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (ONAM)						SI			
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEJO TRANSVERSAL						SI			
EJE	Eje 2	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres							
OBJETIVO	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.								
LÍNEA DE ACCIÓN	-2.1	Consolidar el sistema integrado de atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia.							
TIPO DE ACCIÓN		Directa							
ACCIÓN GUBERNAMENTAL		Programa Social							
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Acción afirmativa							
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Todas las Alcaldías							

8

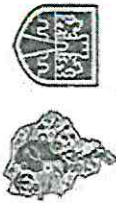


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

PRESUPUESTO									
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA					AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,643,237.97	10.3	16,623,741.79	5,704,865.82	5,704,865.82	5,704,865.82	Servicios	2960	2960	2765
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANIFICACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general				0	161	74		235
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general				0	693	572		1265
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general				0	31987	27965		59942
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general				0	6766	2225		8991
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general				0	13755	2461		16216
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población en general				0	2281	313		2594
TOTAL		0	0	0	0	55643	33600	0	89243
ACCIONES REALIZADAS									
Durante el periodo enero-junio del 2025, se han realizado 2,765 Actividades de prevención de las violencias y Derechos Humanos de las mujeres beneficiando a 89,243 personas (55,643 mujeres y 33,600 hombres), de las cuales: 1,824 fueron Prevención Primaria de tipos y modalidades de violencias; 2,913 fueron Derechos Humanos de las mujeres y niñas y, 3,28 fueron Estrategias de Gobierno de la Ciudad de México									
ACCIÓN ESPECÍFICA					Procesos de capacitación a la ciudadanía para la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres				
CONTRIBUYE A ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (OAVM)					SI				
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL					SI				



EJE		Eje 2									
OBJETIVO		Vida libre de violencia para las niñas y mujeres									
LÍNEA DE ACCIÓN		Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.									
TIPO DE ACCIÓN		2.1	Consolidar el sistema integrado de atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia.								
ACCIÓN GOBERNAMENTAL		Directa									
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Programa Social									
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Acción afirmativa									
		Todas las Alcaldías									
		PRESUPUESTO									
		MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		
2.439.769,76	1,6	2.592.328,82	886.192,75	886.192,75	886.192,75	Porcentaje	45	100	115		
GRUPOS DE ATENCIÓN											
PLANIFICACIÓN											
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Población indígena y afrodescendiente				0	2			2		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población indígena y afrodescendiente				0	23	1		24		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población indígena y afrodescendiente				0	33	15		48		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población indígena y afrodescendiente				0		3		3		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Personas con discapacidad				0	14	5		19		

10



PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Personas con discapacidad				0	33	20		53
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Personas con discapacidad				0	4	1		5
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población LGBTQIA+				0	2	2		4
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población LGBTQIA+				0	6	3		9
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general				0	42	21		63
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general				0	637	146		683
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general				0	1065	361		1426
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población en general					17	13		
TOTAL		0	0	0	0	1761	578	0	2339

Acciones Realizadas

Durante el periodo enero - junio del 2025, se capacitaron a 2,339 personas de la ciudadanía (1,761 mujeres y 578 hombres) en las actividades que a continuación se precisan:

Eje 1. Género y Derechos Humanos: 1,946

Eje 2. Vida Libre de Violencia: 325

Eje 3. Transversalidad de la perspectiva de género: 68

La meta se superó, debido a la mejora de los servicios de la Plataforma Mujeres Digital, aprender para la igualdad y a la difusión de los cursos. Se incrementó la demanda por capacitación de parte de la ciudadanía, además de las atenciones específicas de capacitación para fortalecer el conocimiento en género y derechos humanos para el personal de los Centros LIBRE instalados en las Alcaldías y la realización de actividades específicas con el Viernes Feminista. La meta anual es capacitar a 2000 personas de la ciudadanía

Acción Específica		Servicios especializados y multidisciplinarios que conforman la estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida, con el objeto de disminuir el riesgo en las mujeres identificadas	
CONTRIBUYE A LA DECLARATORIA DE ALENTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAVIM)		SI	
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL		SI	
EJE		Eje 2	
OBJETIVO		Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.	
LÍNEA DE ACCIÓN		1.2	Impulso y acompañamiento al Congreso de la Ciudad de México en la agenda legislativa para el avance de los derechos humanos de las mujeres y en la armonización de las leyes secundarias derivadas de la Constitución de la Ciudad de México que transversalice la perspectiva de género.
TIPO DE ACCIÓN		Directa	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

ACCIÓN GUBERNAMENTAL				Programa Social									
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD				Acción afirmativa									
DEMARCACIÓN TERRITORIAL				Todas las Alcaldías									
				PRESUPUESTO					AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN				MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
				% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
12,745,287.27				8.4	13,557,225.31	4,652,511.93	4,652,511.93	4,652,511.93	Servicios	1500			
GRUPOS DE ATENCIÓN													
PLANIFICACIÓN									SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL				
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Personas con discapacidad				0	1			1				
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Personas Migrantes y Refugiadas				0	4			4				
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población indígena y afrodescendiente				0	1			1				
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población LGBTQIA+				0	4			4				
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Personas servidoras públicas				0	1			1				
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Víctimas				0	178			178				
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Personas con discapacidad				0	6			6				
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Personas Migrantes y Refugiadas				0	7			7				
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población indígena y afrodescendiente				0	6			6				
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población LGBTQIA+				0	2			2				



PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Personas servidoras públicas				0	9			9
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Victimas				0	293			293
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Personas con discapacidad					2			
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Victimas					5			
TOTAL		0	0	0	0	512	0	0	512

ACCIONES REALIZADAS

De enero a junio de 2025, se brindó atención integral a 512 mujeres en situación de riesgo feminicida en las 27 Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia.

Se implementa un Modelo de Gestión Integral que permite identificar el nivel de riesgo de las mujeres que se acercan por primera vez, al mismo tiempo que fortalece su bienestar emocional. El objetivo es lograr su autonomía física a través de profesionales especializados en la atención a mujeres, desde una perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.